

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: JUCHITÁN-AGUAZARCA	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE AGUA ZARCA	JUCHITÁN
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	MJG-DOP-FAISM-2020-0007
FECHA DE INICIO: 27/01/2020	FECHA DE TERMINO: 05/02/2020

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2020).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD EL DIA 21 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.



ENTREGA:
C.ING. VALENTIN LIBORIO PATRICIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA


**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021**


RECIBE:
PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.

TESTIGOS


**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021**


C. ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITAN, GRO.**




C. C.P. JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO

TESORERÍA
2018 - 2021


C. ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA
SUPERVISOR